

“80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia”

C. Adriana Soha

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio 00922820, el día 10 de abril del año 2020, misma que a la letra dice:

- “Informe si dicho Estado cuenta con algún convenio de coordinación con alguna entidad, dependencia o equivalente de la Federación, para efecto de efectuar políticas, estrategias, líneas de acción, etc. en materia de seguridad pública, específicamente para prevenir y combatir el robo de combustible. De ser afirmativo, proporcione el documento correspondiente. Informe si dicho Estado cuenta con algún convenio de coordinación con alguna entidad, dependencia o equivalente de la Federación, para efecto de efectuar políticas, estrategias, líneas de acción, etc. en materia de seguridad pública, específicamente para prevenir y combatir la delincuencia organizada. De ser afirmativo, proporcione el documento correspondiente. Informe si se ha aplicado alguna estrategia de seguridad para combatir y prevenir el robo de combustible. De ser afirmativo, proporcione documento en el cual se detalle la estrategia, las acciones, el plan, o equivalente, que dicho Estado ha implementado para efecto de prevenir y combatir el robo de combustible en la entidad. De no existir documento alguno, en atención al principio de máxima publicidad, proporcione la información requerida o señale en donde puede ser consultada dicha estrategia de seguridad. Informe si se ha aplicado alguna estrategia de seguridad para combatir y prevenir la delincuencia organizada. De ser afirmativo, proporcione documento en el cual se detalle la estrategia, las acciones, el plan, o equivalente, que dicho Estado ha implementado para efecto de prevenir y combatir la delincuencia organizada en la entidad. De no existir documento alguno, en atención al principio de máxima publicidad, proporcione la información requerida o señale en donde puede ser consultada dicha estrategia de seguridad. Informe numero de personas detenidas por delincuencia organizada por la Secretaría de Seguridad Pública, durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Desglosado por año y por municipio. Informe numero de personas detenidas por robo de combustible por la Secretaría de Seguridad Pública, durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Desglosado por año y por municipio.”(sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de Gobierno del Estado, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 256, celebrada el día 13 de abril del año 2020, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato